

Estrategia Nacional de Sustancias Químicas



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Salud Ambiental



Proyecto Químicos Seguros

Proyecto N° III.07.G.PER.QSP

Equipo de Facilitación Técnica:

Ing. Vilma Morales. Punto Focal. SAICM.
DIGESA

Ing. Marcos Alegre. Coordinador CER-Grupo
GEA/SAICM/ONUDI

Ing. María Luisa Espinoza. Especialista
CER-Grupo GEA/SAICM/ONUDI

Instituciones participantes. Comité Nacional de Coordinación de Sustancias Químicas.

- ♦ Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios – ASPEC
www.aspec.org.pe
- ♦ Centro de Ecoeficiencia y Responsabilidad Social - CER
www.cer.org.pe
- ♦ Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA
www.digesa.minsa.gob.pe
- ♦ Dirección de Salud II - Lima Sur
- ♦ Dirección de Salud IV - Lima Este
- ♦ Dirección de Salud V - Lima Ciudad
- ♦ Dirección de Regional de Salud - Callao I
- ♦ Grupo GEA
www.grupogea.org.pe
- ♦ Ministerio del Ambiente - MINAM
www.minam.gob.pe

- ♦ Ministerio de Salud
www.minsa.gob.pe
- ♦ Ministerio de la Producción
www.produce.gob.pe
- ♦ Ministerio de Energía y Minas
www.minem.gob.pe
- ♦ Ministerio de Transportes y Comunicaciones
www.mtc.gob.pe
- ♦ Pontificia Universidad Católica del Perú
www.pucp.edu.pe
- ♦ PROTEC Campo Limpio
www.campolimpio.org.pe
- ♦ Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA
www.senasa.gob.pe
- ♦ Sociedad Nacional de Industrias - SNI
www.sni.org.pe
- ♦ Superintendencia de Nacional de Administración Tributaria - SUNAT
www.sunat.gob.pe
- ♦ Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM
www.unmsm.edu.pe
- ♦ Asociación de Exportadores - ADEX
www.adexperu.org.pe

Agencias internacionales¹.

- ♦ ONUDI
- ♦ PNUMA

¹ Este documento ha sido preparado en el marco del Proyecto No III.07.G.PER.QSP cuyo respectivo Convenio fue suscrito por el Ministerio de Salud, PNUMA y ONUDI.

CONTENIDO

I	PRESENTACIÓN	5
II	METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SUSTANCIAS QUIMICAS	7
III	ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	11
IV	OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
V	ALCANCES DE LA ENSQ	11
VI	PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SUSTANCIAS QUIMICAS	11
VII	ENFOQUES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SUSTANCIAS QUIMICAS	12
VIII	TEMAS PRIORIZADOS Y ACCIONES A CORTO PLAZO: 2011-2013	15
IX	ESFERAS DE TRABAJO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SU APLICACIÓN EN EL PLANO LOCAL	18

ACRONIMOS	ADEX	Asociación de Exportadores
	ASPEC	Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios
	CER	Centro de Ecoeficiencia y Responsabilidad Social
	COP	Contaminante orgánico persistente
	DAP	Declaración Ambiental Preliminar
	DIGESA	Dirección General de Salud Ambiental
	ENSQ	Estrategia Nacional de Sustancias Químicas
	FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
	MINAM	Ministerio del Ambiente
	MINSA	Ministerio de Salud
	OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
	OIT	Organización Internacional del Trabajo
	ONUOI	Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
	PBT	Persistente, bioacumulativa y tóxica
	PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
	SAICM	Enfoque Estratégico Internacional para el Manejo de Químicos
	SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
	SMA	Sistema Mundialmente Armonizado
	SPDA	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
	SUNAT	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria



En este documento se presenta la Estrategia Nacional de Sustancias Químicas (ENSQ). La ENSQ se sustenta principalmente en el Perfil Nacional de Gestión de Sustancias Químicas actualizado al 2010, así como en los aportes recibidos durante las múltiples reuniones del Comité Nacional de Coordinación de Sustancias Químicas y talleres de trabajo que se realizaron en las ciudades de Arequipa, Cusco, Ica, Pucallpa y Trujillo. El Enfoque Estratégico para la gestión de productos Químicos a nivel Internacional (SAICM por sus siglas en Inglés) ha sido una fuente de orientación para establecer las acciones por cada línea de trabajo priorizada.

PRESENTACIÓN

La ENSQ busca constituirse en una herramienta de orientación para la acción. Por ello, es un documento de ágil lectura y contenido preciso sobre las principales debilidades y fortalezas del sector y los objetivos y actividades a desarrollar en el corto plazo con una perspectiva de manejo sostenible de los químicos para el mediano plazo.

La ENSQ se ha formulado en el marco de la ejecución del Proyecto Químicos Seguros que forma parte de la iniciativa SAICM que se ejecuta en diversos países del planeta. DIGESA en tanto Punto Focal del SAICM y todas las instituciones que conforman el Comité Nacional de Coordinación de Sustancias Químicas tienen un rol significativo en la gestión de químicos del país. Por ello, dichas instituciones tendrán una actuación relevante en la implementación de la ENSQ. El apoyo de ONUDI y PNUMA, así como del Centro de Ecoeficiencia y Responsabilidad Social (CER) del Grupo GEA en la ENSQ apunta a fortalecer las políticas y programas de gestión de químicos en el Perú con los estándares aceptados internacionalmente para armonizar el crecimiento económico con la protección del ambiente.

II METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

La metodología empleada tuvo como pilar la ejecución de talleres con el Comité Nacional de Coordinación de Sustancias Químicas y talleres descentralizados en Arequipa, Cusco, Ica, Lima, Pucallpa y Trujillo. De este modo, se pudo validar la información generada en dichos talleres con la información oficial obtenida del sector público a través de la encuesta PN-01 “Autoridades Sectoriales y Entidades Adscritas” (2010).

Así mismo, se obtuvo la opinión especializada de los expertos que participaron en los talleres para priorizar las esferas de trabajo considerados en el Plan de Acción Mundial del SAICM para formulación de las estrategias de manejo de químicos. En base a ello, se han priorizado 10 esferas de trabajo que se podrán adaptar a cada realidad regional para formular planes locales de acción en químicos.

A continuación se detallan los temas desarrollados en los talleres:

SECUENCIA DE TALLERES CON EL COMITÉ NACIONAL DE COORDINACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA PREPARACIÓN DE LA ENSQ

TALLER 1 CNC SQ

FODA - Temas y zonas del país prioritarias para la gestión de químicos

TALLER 2 CNC SQ

Actualización del Capítulo 3 del Perfil Nacional de Productos Químicos. Trabajo en Grupo: **Grupo 2 “Etapas de producción, comercialización y transporte”** y **Grupo 3 “Uso, consumo y almacenamiento”** en el ciclo de vida de las sustancias químicas.

TALLER 3 CNC SQ

Actualización del Capítulo 3 del Perfil Nacional de Productos Químicos. Trabajo en Grupo: **Grupo 1 “Importación y Exportación”** y **Grupo 4 “Eliminación”** en el ciclo de vida de las sustancias químicas.

TALLER 4 CNC SQ

Definición de objetivos y problemas priorizados (identificación de instituciones responsables y acciones a corto plazo)

TALLERES GENERALES

Capacitación y retroalimentación de los temas prioritarios de la ENSQ de acuerdo a los principios del SAICM: Arequipa, Cusco, Ica, Pucallpa y Trujillo

La actualización del Perfil de Sustancias Químicas se ha realizado al 2010 de acuerdo a las principales etapas por la que los químicos atraviesan en el Perú. La siguiente figura grafica las etapas analizadas.



ETAPAS ANALIZADAS DEL CICLO DE LOS QUÍMICOS



El Perfil Nacional de Sustancias Químicas - 2010 se encuentra disponible en formato impreso resumido y en archivo digital en versión completa (ver www.saicm-peru.org). Del resultado de las encuestas y actualización del Perfil Nacional de Sustancias Químicas, se han obtenido las debilidades que se enumeran a continuación.

3.1. Debilidades en la Etapa de Importación

- Insuficiente aplicación con sistema armonizado sobre clasificación de mercancías peligrosas. Se requiere mayor difusión.
- El etiquetado está regulado sólo para ciertas sustancias químicas como formulaciones de plaguicidas de uso agrícola. No existe normativa sobre rotulado para plaguicidas de uso doméstico.
- Demora en la documentación oficial de autoridades competentes para que SUNAT-ADUANAS prohíba el ingreso de sustancias peligrosas.
- SUNAT-ADUANAS cuenta con un laboratorio en el aeropuerto

para el análisis de sustancias químicas. No obstante haber mejorado su infraestructura, aún resulta insuficiente.

- Respecto a la lista de productos químicos prohibidos o rigurosamente restringidos perteneciente al Convenio de Róterdam referido al Consentimiento Fundamentado Previo, la Autoridad Nacional Designada ha emitido decisiones provisionales para algunas sustancias. Desde el 2006 no se evidencia que se haya tomado una decisión final.
- Débiles sistemas de vigilancia sanitaria y ambiental en las fronteras.
- Sustancias químicas, con características peligrosas, que no son identificadas en las partidas aduaneras, dificultando la labor de SUNAT- ADUANAS, a excepción de los agroquímicos, a pesar de las mejoras incorporadas en el Nuevo Arancel.

3.2. Debilidades en la Etapa de Exportación

- No existe reglamentación específica que regule la exportación de sustancias peligrosas y no peligrosas a excepción de los plaguicidas de uso agrícola.
- Los requerimientos de exportación en nuestro país para sustancias químicas en general, están sujetos a las exigencias emitidas por el país importador, tales como: pólizas de seguros, notificación de la autoridad competente, certificados o análisis de composición, etc.

3.3. Debilidades en la Etapa de los Procesos de Producción

- Emisiones de contaminantes atmosféricos (arsénico, material particulado, anhídrido sulfuroso, etc.), producidos principalmente por las actividades de tipo industrial, pesquera, minera y procesos de refinación y fundición.
- Generación de relaves u otros residuos líquidos producto de las actividades industrial, pesquera y minera, principalmente.
- Contaminación con mercurio, por la extracción del oro por amalgamación en la minería aurífera artesanal.
- Insuficiente capacitación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos y manejo de sustancias químicas.

- Contaminación atmosférica local, producto de emisiones de material particulado, CO₂, COV, CH₄, CFC, NO_x, SO_x, desde fuentes fijas y móviles.
- Existencia de industrias contaminantes, con poblaciones en riesgo permanente, que no han sido priorizadas por el sector industria.
- Escasa aplicación de prácticas de Producción Más Limpia o Ecoeficiencia.
- Emisión no intencional de dioxinas y furanos.
- Existencia de procesos productivos que generan riesgos debido al manejo inadecuado de sustancias químicas.
- Falta de difusión y capacitación sobre los riesgos a la salud y el ambiente ocasionados por del manejo inadecuado de sustancias químicas.
- Legislación para el control de los plaguicidas de salud pública, doméstica, industrial y de jardinería aún pendiente de aprobación.
- Ausencia de registro o regulación de ciertas sustancias químicas peligrosas como: ingredientes activos, biocidas, estaño, plomo, entre otros; usados como insumos para la elaboración de otros producto (por ejemplo: pinturas).

3.4. Debilidades en la Etapa de Almacenamiento

- Falta de regulación específica en materia de almacenamiento de sustancias peligrosas.
- Ocurrencia de accidentes por falta de normativa específica.
- Procedimientos y coordinación insuficientes; falta de capacitación para enfrentar emergencias.
- Falta de inventarios y catastro sobre los lugares de almacenamiento de sustancias químicas.
- Accidentes por las condiciones de almacenamiento inadecuado, contaminando agua, suelo, aire y produciendo accidentes y derrames.

- Contaminación en diferentes matrices ambientales (agua, suelo, aire debido al almacenamiento inadecuado de concentrados metálicos como el plomo, cadmio, cobre, zinc y otras sustancias químicas.
- Existencia de sustancias químicas peligrosas en embarcaciones destinadas para desguace, tales como asbesto, cadmio, plomo, PCB, aceites hidráulicos, entre otros.

3.5. Debilidades en la Etapa de Transporte

- Deficiencia en el acondicionamiento de unidades vehiculares para el transporte de sustancias químicas peligrosas.
- Insuficiente coordinación intersectorial para fiscalizar la aplicación de los dispositivos legales vigentes en la materia.
- Insuficiente actualización y falta de cumplimiento de planes de contingencia.
- Altos niveles de emisiones, y gases de efecto invernadero, generados por el antiguo parque automotor.
- Existencia de unidades antiguas que emiten gases tóxicos y material particulado.
- Ausencia de normatividad para el transporte de residuos sólidos peligrosos por vía aérea y fluvial.

3.6. Debilidades en la Etapa de Comercialización

- No existe una adecuada zonificación y ordenamiento del territorio para otorgar las licencias de funcionamiento por parte de las autoridades competentes.
- Falta de coordinación entre el sector salud y los gobiernos locales para otorgar las licencias, evaluando los riesgos toxicológicos y de salud ocupacional frente a estas sustancias químicas.
- No existe una identificación catastral de los locales que comercializan sustancias químicas.
- Limitada labor de fiscalización por las autoridades competentes y falta de coordinación con otros sectores.

3.7. Debilidades en la Etapa de Uso y Consumo

- Escaso conocimiento del usuario acerca del manejo adecuado de sustancias químicas peligrosas.
- Escasa información relevante en las etiquetas de las sustancias y productos peligrosos.
- Limitado número de profesionales de la salud para la atención y asesoramiento, los cuales están concentrados principalmente en la capital.
- Escasa capacitación y promoción de las regulaciones vigentes sobre sustancias químicas peligrosas y los riesgos asociados a ellas.
- El usuario y el trabajador de campo no cuentan con información adecuada, acerca de los distintos niveles de peligrosidad de los productos que utilizan.
- Contaminación de suelos por los talleres, mecánicas automotrices, centros de afinamiento y cambio de aceite, entre otros.
- Carencias de antidotos u otros productos específicos para la atención inmediata y tratamiento en caso de intoxicaciones, en los centros de salud.

3.8. Debilidades en la Etapa de Eliminación

- Insuficiente infraestructura para tratar y disponer residuos a nivel nacional. Existe sólo un relleno de seguridad ubicada en la ciudad de Lima, nueve rellenos sanitarios y un botadero controlado.
- Los residuos domiciliarios son transportados a botaderos clandestinos, en donde muchas veces se practica la quema de residuos.
- Manejo municipal inadecuado de residuos. Hay planes aislados para la segregación y disposición de los residuos domiciliarios.
- No existe una norma específica de disposición final de los envases de plaguicidas en el campo.
- Falta de legislación de Límites Máximos Permisibles de contaminantes químicos liberados al aire, agua o suelo.

IV
**OBJETIVO GENERAL
Y OBJETIVOS
ESPECÍFICOS**

4.1. Objetivo General

- Establecer los lineamientos necesarios para el manejo adecuado de sustancias químicas a través de su ciclo de vida en el país a fin de proteger la salud pública y el ambiente.

4.2. Objetivos Específicos

- Identificar las fortalezas y debilidades del manejo de sustancias químicas por sectores económicos.
- Generar la normativa legal que permita la implementación de la Estrategia Nacional de Sustancias Químicas.
- Realizar campañas de sensibilización sobre el manejo de sustancias químicas en todos los niveles de la sociedad civil.

V
**ALCANCES DE LA
ENSQ**

La ENSQ tiene un alcance amplio que abarca:

- a) Los aspectos ambientales, económicos, sociales, laborales y de salud relacionados con la seguridad química.
- b) Los productos químicos para aplicaciones agrícolas e industriales, a los efectos de promover el desarrollo sostenible y ocuparse de los productos químicos en todas las etapas de su ciclo de vida, incluidos los productos que los contengan.

VI
**PRINCIPIOS DE LA
ESTRATEGIA
NACIONAL DE
SUSTANCIAS
QUÍMICAS**

Los principios y criterios que se han tenido en cuenta para preparar la ENSQ incluyen los que han sido enunciados en:

- La Declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano en particular el principio 22.
- La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- El Programa 21, en especial los capítulos 6, 8, 19 y 20.
- La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.
- La Declaración de Bahía sobre la Seguridad Química.
- El Plan de Aplicación de Johannesburgo.

Así mismo, se han considerado los siguientes acuerdos:

- Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

- Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación.
- Convenio de Rotterdam para la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional.
- Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes.

La ENSQ se fundamenta en 5 principios básicos, que se refuerzan y retroalimentan entre sí. En cada línea de acción priorizada se buscará la incorporación transversal de los principios que se enuncian a continuación:

7.1 Alineamiento con SAICM.

Armonización del sistema nacional de gestión de químicos con los criterios, métodos, técnicas y procedimientos aceptados globalmente e impulsados por el SAICM y agencias internacionales como ONUDI y PNUMA. El Perú continuará con el alineamiento de su sistema de análisis, clasificación, etiquetado, manipulación, transporte, comercialización, tratamiento y disposición de sustancias químicas de acuerdo a las pautas internacionales del SAICM (por ejemplo: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de químicos).

7.2 Institucionalidad.

Fortalecimiento de la capacidad de fiscalización de las autoridades competentes. Paralelamente al desarrollo de la normatividad, un principio elemental de la ENSQ es aumentar sustancialmente la capacidad de fiscalización y control del manejo de químicos en sus diversas etapas.

7.3 Mercado.

Fomento de un mercado de químicos seguros. Esto comprende el desarrollo de incentivos para generar un mercado basado en empresas formalmente registradas y habilitadas para el uso, transporte, tratamiento, disposición, reciclaje, comercialización, etc. de sustancias químicas en el país. Así mismo, en la base del mercado de químicos seguros deberán estar los profesionales, técnicos e investigadores que se han formado en universidades y

centros de capacitación, quienes podrán orientar sus programas académicos de acuerdo a las necesidades de manejo de químicos en el Perú.

7.4 Incentivos.

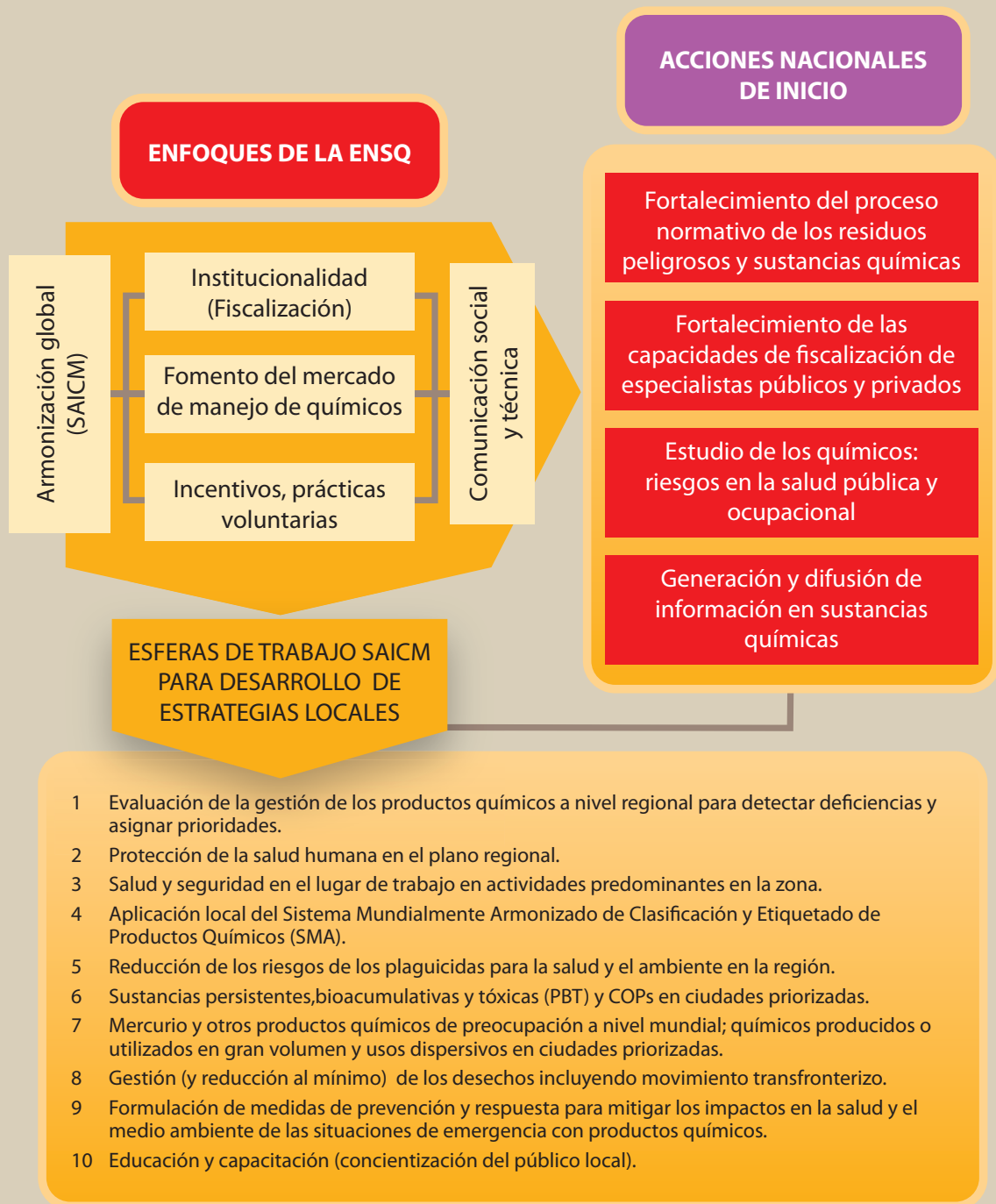
Promoción de prácticas voluntarias ecoeficientes de manejo de químicos. La ENSQ estimulará en todas sus dimensiones y líneas de trabajo el manejo eficiente de los químicos como un sinónimo de competitividad empresarial. Se desalentará el desperdicio, informalidad y uso inadecuado de químicos en sectores industriales relevantes. Se capitalizarán experiencias de ecoeficiencia en países con realidades similares al Perú para su adaptación e implementación selectiva (por ejemplo: leasing de químicos).

7.5 Comunicación social y técnica.

Información y difusión de la importancia del uso de productos y servicios con químicos seguros. La creación de conciencia sobre los beneficios y riesgos de los químicos a nivel ciudadano, tomadores de decisión y formuladores de políticas, será una constante en el desarrollo de la ENSQ.

En el siguiente esquema se muestra el cuadro sinóptico de la ENSQ.

CUADRO SINÓPTICO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (ENSQ)



VIII
TEMAS PRIORIZADOS
Y ACCIONES A
CORTO PLAZO:
2011-2013

TEMA PRIORIZADO 1

Estudios de los químicos y su incidencia: riesgos en la salud pública y salud ocupacional.

- Instituciones Involucradas
 - ▶ DIGESA/Ministerio de Salud y sectores que generan sustancias químicas y los gestionan.
- Acciones a corto plazo
 - ▶ Análisis multianual (10 años) de casos de intoxicaciones por químicos en el país a fin de saber las fuentes de contaminación.
 - ▶ Inventario de zonas contaminadas con químicos e identificación de fuentes contaminantes.
 - ▶ Elaborar bases de datos armonizadas sobre salud y seguridad ocupacional (ver OIT)².
 - ▶ Desarrollo de la metodología de evaluación de riesgos de Hg y Cd y su aplicación en el plano local (por ejemplo: Minería artesanal de oro).
 - ▶ Sistema de información geográfica con información de químicos.
- Indicador avance (2012): Inventario de zonas contaminadas con químicos e identificación de fuentes contaminantes.
- Indicador meta (2013): Sistema de Información Geográfica con información de químicos disponible.

TEMA PRIORIZADO 2

Fortalecimiento y reactivación del proceso normativo de los residuos peligrosos y reglamentación de sustancias químicas.

- Instituciones Involucradas

² Ver convenio OIT sobre seguridad y salud de los trabajadores de 1981 (num. 155) y convenios adoptados con posterioridad relativos a la creación de programas que propicien condiciones adecuadas de seguridad y salud ocupacional, incluyendo los servicios de salud en el trabajo (num. 161) de 1985.

- ▶ DIGESA/Ministerio de Salud, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, SPDA y otras entidades consultivas, Sectores competentes
- Acciones a corto plazo
 - ▶ Norma con Valores Límite Umbral para sustancias peligrosas priorizadas que afectan a las personas
 - ▶ Reglamento de Residuos Peligrosos
 - ▶ Norma de Sustancias Químicas.
 - ▶ Norma para adecuada disposición de residuos electrónicos.
 - ▶ Normar la migración al “Sistema Globalmente Armonizado Para La Clasificación y Etiquetado De Productos Químicos”.
- Indicador avance (2012): Reglamento de residuos peligrosos promulgado.
- Indicador meta (2013): Norma implementándose sobre la migración al “Sistema Globalmente Armonizado para la Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos”.

TEMA PRIORIZADO 3

Generación y difusión de información en sustancias químicas.

- Instituciones Involucradas
 - ▶ Ministerio del Ambiente y Ministerio de Educación, con el apoyo de DIGESA/Ministerio de Salud.
- Acciones a corto plazo
 - ▶ Fortalecimiento del SINIA a fin de ser la plataforma que posea la información sobre la peligrosidad de las sustancias químicas.
 - ▶ Difusión de las competencias sectoriales a fin de acudir a la entidad competente en caso de consultas referente al manejo

de sustancias químicas.

- ▶ Campañas de sensibilización a todo nivel educativo y a la población en general.
 - ▶ Campaña a través de medios masivos (radio, televisión) y empleando el Internet.
 - ▶ Difusión del riesgo de trabajar con sustancias peligrosas en los puestos de trabajo.
 - ▶ Consolidación de la “Iniciativa Químicos Seguros” con un nodo virtual de información y trabajo en red en Internet (www.saicm-peru.org).
- Indicador avance (2012): Campaña a través de medios masivos implementada; Boletín sobre Químicos Seguros difundido.
- Indicador meta (2013): SINIA con información sistemáticamente actualizada sobre peligrosidad de sustancias químicas.

TEMA PRIORIZADO 4

Fortalecimiento de las capacidades de fiscalización y capacitación de especialistas públicos y privados.

- Instituciones Involucradas
 - ▶ Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Sectores competentes, Ministerio Público, Policía Ecológica, Municipalidades Provinciales.
- Acciones a corto plazo
 - ▶ Establecer normativas específicas sobre el manejo de sustancias químicas peligrosas (ver tema priorizado 2, Reglamento de sustancias químicas).
 - ▶ Establecer sanciones (con multas y cierre de actividades contaminantes).
 - ▶ Verificar, previo al otorgamiento de las licencias municipales de funcionamiento, el impacto ambiental que puede generar las sustancias químicas de la actividad implicada. Por lo me-

nos deberá presentar un DAP (coordinación entre el sector competente y la municipalidad).

- Indicador avance (2012): Esquema de sanciones relacionadas con el manejo de sustancias químicas en todo su ciclo de vida.
- Indicador meta (2013): Sistema de licencias municipales incorporan criterios de impacto en la salud y el ambiente relacionados con las sustancias químicas.

La ENSQ se ha nutrido de las pautas del SAICM con miras a facilitar su proceso de implementación en cada ámbito particular del territorio nacional. En los talleres realizados en Arequipa, Cusco, Ica, Lima, Pucallpa y Trujillo, se recogió la opinión especializada de los participantes para priorizar los ejes de trabajo según la matriz de opciones estratégicas del SAICM.

A continuación se describen los primeros 10 ejes de trabajo o esferas de trabajo como se denominan en el Plan de Acción del SAICM. La priorización de las 10 primeras reflejan el juicio de valor y percepción de los múltiples especialistas que han participado del Proyecto SAICM a nivel nacional. **Estas esferas de trabajo se deberán adaptar a las realidades locales para la formulación de planes regionales y locales de gestión de sustancias químicas.**

Esfera de trabajo 1. Evaluación de la gestión de los productos químicos a nivel regional para detectar deficiencias y asignar prioridades.

- Elaborar estudios y planes de acción en localidades priorizadas (por ejemplo Callao, La Oroya, Lima, Pasco, Trujillo, etc.).
- Crear mecanismos multisectoriales para elaborar estudios y planes entre los gobiernos regionales, municipalidades provinciales y gremios empresariales.
- Asistencia técnica para los estudios y planes por parte de las instituciones y autoridades de alcance nacional para fortalecer los procesos de descentralización y consolidación de capacidades locales.

Eferera de trabajo 2. Protección de la salud humana en el plano regional.

IX **ESFERAS DE TRABAJO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SU APLICACIÓN EN EL PLANO LOCAL**

- Uniformizar capacidades, conocimientos y acceso a información a nivel regional y sub-regional teniendo como referencia herramientas de alcance nacional como el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).
- Incluir estrategias de prevención
 - ▷ Análisis multianual (10 años) de casos de intoxicaciones por químicos en zonas priorizadas a fin de saber las fuentes de contaminación.
 - ▷ Inventario de zonas específicas contaminadas con químicos e identificación de fuentes contaminantes.

Esfera de trabajo 3. Salud y seguridad en el lugar de trabajo en actividades económicas predominantes en la zona.

- Actualización de los Valores Límite Permisibles para agentes químicos en el ambiente laboral.
- Capacitar a actores locales en manejo de químicos y seguridad ocupacional.

Esfera de trabajo 4. Aplicación local del Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SMA).

- Bases de datos sobre información de peligros químicos; etiquetas, lista de expertos SMA y concientización en el tema a nivel regional.
- Establecer laboratorios regionales acreditados para ensayos de peligrosidad y clasificación y etiquetado según demanda del mercado local.
- Capacitación en riesgos y sustancias químicas a actores locales

Esfera de trabajo 5. Reducción de los riesgos de los plaguicidas para la salud y el ambiente.

- Registro y control de plaguicidas en todo el ciclo de vida hasta descarte de envases, considerar el código de conducta de FAO sobre distribución y uso de plaguicidas en las actividades agropecuarias e industriales predominantes en la región.
- Fiscalizar plaguicidas y licencias en la región y provincia.

- Vigilancia sanitaria en base a la acción conjunta de las autoridades bajo la coordinación de la entidad de salud regional.
- Capacitación de trabajadores agrícolas en buenas prácticas de manejo de plaguicidas.

Esfera de trabajo 6. Sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas (PBT); sustancias muy persistentes y muy bioacumulativas; productos químicos que son carcinógenos o mutágenos o que tienen efectos adversos, entre otras cosas, en el sistema reproductivo, endocrino, inmunológico o nervioso; contaminantes orgánicos persistentes (COP).

- Promover uso de productos alternativos a químicos orgánicos; acceso a información de PBT; metodología de evaluación de riesgos de COP.
- Legislación integral concordante con acuerdos multilaterales y promoción de su aplicación en la industria en el plano local. Por ejemplo, Callao, La Oroya, Lima, Pasco, Trujillo, etc.

Esfera de trabajo 7. Mercurio y otros productos químicos que suscitan preocupación a nivel mundial; productos químicos producidos o utilizados en gran volumen; productos químicos sujetos a usos muy dispersivos; y otros productos químicos.

- Aplicación de la metodología de evaluación de riesgos de Hg y Cd en el plano local (por ejemplo zonas con minería artesanal de oro).
- Capacitación a actores locales en el tema de mercurio y otros productos químicos.

Esfera de trabajo 8. Gestión (y reducción al mínimo) de los desechos incluyendo movimiento transfronterizo.

- Asegurar la eliminación de existencias de plaguicidas obsoletos y contaminantes orgánicos persistentes (especialmente PCBs) en zonas agropecuarias de la región.
- Planes de acción local para minimizar y disponer residuos; educación y concientización; productos biodegradables y reutilizables.
- Aumentar la capacidad de fiscalización de las autoridades regionales mediante la capacitación y asignación de recursos financieros y logísticos.

- Control de movimientos transfronterizos y tráfico ilícito de residuos en zonas transfronterizas Perú: Ecuador, Bolivia, Chile y Brasil.

Esfera de trabajo 9. Formulación de medidas de prevención y respuesta para mitigar los impactos en la salud y el ambiente de las situaciones de emergencia con productos químicos.

- Crear sistemas regionales integrados para prevenir accidentes industriales, respuesta inmediata y ante desastres naturales.
- Sistemas de información de casos de intoxicaciones en la región y provincia.
- Fortalecer los centros locales de control de intoxicaciones, clínicas analíticas y asistencia toxicológica.

Esfera de trabajo 10. Educación y capacitación (concientización del público local).

- Incorporar la seguridad química y sistema de etiquetado del SMA en los programas académicos técnicos y profesionales de cada región.
- Capacitar y sensibilizar a personas expuestas a químicos: agricultores, industriales, inspectores, etc.

Estrategía Nacional de Sustancias Químicas

- © Primera Edición: noviembre de 2011
- © Dirección General de Salud Ambiental, DIGESA
- © Centro de Ecoeficiencia y Responsabilidad Social, CER - Grupo GEA

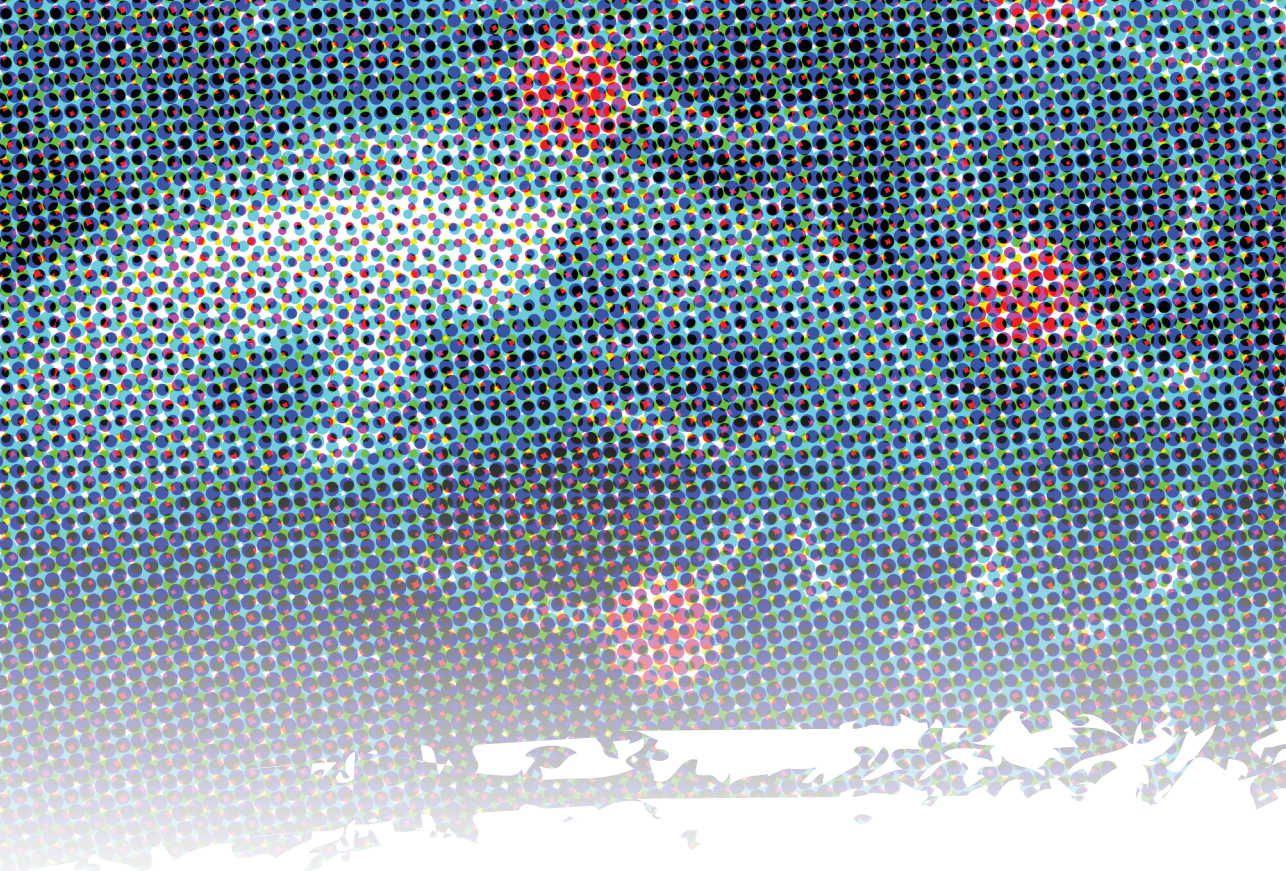
Dirección General de Salud Ambiental, DIGESA
Las Amapolas # 350 Urb. San Eugenio, Lince (Lima 14) Lima - Perú
Teléfonos: (511) 442-8353 / (511) 422-6404
Correo Electrónico: digesa@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe

Centro de Ecoeficiencia y Responsabilidad Social, CER - Grupo GEA
Av. Chorrillos 150, Chorrillos, (Lima 09) Lima - Perú
Teléfonos: (511) 467 1802 / (511) 467 1817
Correo Electrónico: contacto@cer.org.pe
www.grupogea.org.pe

Equipo de Facilitación Técnica:
Ing. Vilma Morales, Punto Focal. SAICM. DIGESA
Ing. Marcos Alegre, Coordinador CER-Grupo GEA/SAICM/ONUDI
Ing. María Luisa Espinoza, Especialista SAICM/CER-Grupo GEA

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011 - 15120
Impresión: GyG Impresores SAC
RUC: 20123227396
Amat y Juniet N° 255, Santiago de Surco, Lima 33, Lima - Perú
Teléfono: (511) 274 3599
Correo electrónico: gygimpresores@yahoo.es

Tiraje: 1000 ejemplares.
Impreso en Perú / Printed in Perú



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Salud Ambiental



Proyecto Químicos Seguros

Proyecto N° III.07.G.PER.QSP



CER
Centro de Excelencia
y Responsabilidad Social



GRUPO
GEA
Desarrollo Sustentable

